



Se debe consignar a director de penal: PAN

ARTURO R. PANSZA

Integrantes del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México aclararon que no es suficiente dar de baja al director del penal de Santa Martha Acatitla, Luis Enrique León Vázquez, porque se debe consignar ante el Ministerio Público por la riña que dejó tres internos muertos en su interior.

Luego de los hechos violentos del lunes pasado en esa prisión capitalina, los diputados locales de Acción Nacional aseguraron que esa situación es una muestra de la falta de capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales con tareas de custodia dentro de los centros penitenciarios en la capital, a la vez que apoyaron la destitución del director del penal, pero no basta con eso.

Diputados panistas se refirieron a situaciones de alerta similares con Hazael Ruíz Ortega, a quien se le fugó el narcotraficante "El Vic", del Reclusorio Sur. "Despidieron al director del penal, pero nadie se quedó en la cárcel, en este caso, queremos que se inves-

tigue quién fue la persona que incitó el motín y en caso de haber alguna omisión o responsabilidad del director o de custodios, deben ser consignados ante la justicia por parte de la Fiscalía".

Los legisladores locales del blanquiazul Héctor Barrera Marmolejo, Gonzalo Espina Miranda, Luis Alberto Chávez García y Anibal Cañez Morales, así como los representantes populares federales de ese partido Héctor Saúl Téllez Hernández y Jorge Triana Tena, respaldaron la destitución y detallaron que, derivado de las reformas, en donde se le trasladó la responsabilidad de los centros penitenciarios capitalinos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en noviembre de 2021, es preciso que esa dependencia ejecute medidas presupuestales y llevar a cabo un programa integral de acreditación, capacitación y certificación del personal que labora en las prisiones locales.